

## MEMORIAL PARTICION Y ADJUDICACION SUCESION

mariam maya <asesoriasjuridicas625@gmail.com>

Mar 29/11/2022 14:06

Para: Juzgado 14 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j14cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**PROCESO RADICACION 2021 -00871-00**

**FAVOR ACUSAR RECIBIDO.**

Santiago de Cali, Noviembre 29 DE 2022

Doctora  
**ESTEPHANY BOWERS HERNANDEZ**  
**JUEZ CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE CALI**  
**E. S. D.**

**ASUNTO : PARTICION Y ADJUDICACIÓN BIENES SUCESION INTESTADA**

**REFERENCIA:** SUCESION INTESTADA  
**DEMANDANTES:** LYDA GUALTERO ABELLA  
GUILLERMO ANDRES RODRIGUEZ GUALTERO  
ANDRES MAURICIO RODRIGUEZ GUALTERO  
**CAUSANTE:** GUILLERMO RODRIGUEZ PARRA  
**DEMANDADOS:** DEMAS HEREDEROS INDETERMINADOS  
**RADICACION:** 760014003014 20210087100

**MARIAM MAYA RODRIGUEZ**, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, abogada titulada portadora de la Tarjeta Profesional No.77963 D- 1 del C. S. de la J. apoderada de los demandantes **LYDA GUALTERO ABELLA, GUILLERMO ANDRES RODRIGUEZ GUALTERO y ANDRES MAURICIO RODRIGUEZ GUALTERO** identificados con las Cédulas de Ciudadanía **Nos. 31.281.308 1.127.242.104 y 1.218.713.234** respectivamente; por medio del presente escrito de acuerdo con lo dispuesto en LA AUDIENCIA PUBLICA DE INVENTARIOS Y AVALUOS la cual se realizó el pasado 16 de Noviembre de 2022, la cual obra en el expediente, procedo a presentar la PARTICION Y ADJUDICACION ante su Despacho.

Una vez aprobado el INVENTARIO Y AVALUO la Señora Juez decretó la PARTICIÓN DE LOS BIENES RELICTOS pertenecientes a la presente sucesión, y como quiera que dentro del proceso los herederos y cónyuge facultan a la suscrita para presentar la PARTICIÓN. El Despacho dentro de la misma diligencia procedió a nombrarme como partidora de acuerdo también al poder que se adjuntó por decisión de los poderdantes.

**TRABAJO QUE PROCEDO A PRESENTAR DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**ACERVO HEREDITARIO**

Según la Audiencia de Inventarios y Avalúos practicada y aprobada dentro del proceso de sucesión intestada del causante GUILLERMO RODRIGUEZ PARRA (**q.e.p.d.**) los bienes de la sucesión están conformados así:

**ACTIVO**

**BIENES PROPIOS DE LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA ENTRE EL CAUSANTE GUILLERMO RODRIGUEZ PARRA Y LYDA GUALTERO ABELLA.**

**PARTIDA PRIMERA:** EL CAUSANTE ADQUIRIO EL BIEN INMUEBLE CON GARAJE UBICADA EN LA CALLE 6 A No. 80-224 DE LA CIUDAD DE CALI TERCER PISO APARTAMENTO 302. SE COMUNICA CON LA VIA PUBLICA A TRAVES DE LA PUERTA DE ENTRADA DISTINGUIDA CON EL No. 80-224 DE LA CALLE 6 A DE LA ACTUAL NOMENCLATURA URBANA DE CALI, CONSTA DE SALA COMEDOR, COCINA, ZONA DE ROPAS, ALCOBA PRINCIPAL CON BAÑO, DOS ALCOBAS 1 BAÑO Y ALCOBA DE SERVICIOS CON BAÑO. EDIFICIO URANO, BARRIO MAYAPAM DISTINGUIDA EN EL CATASTRO CON LA FICHA CATASTRALA APARTAMENTO Y GARAJE K 080401180000 y K 080401250000 SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA MATRICULA MATRIZ MATRICULA INMOBILIARIA No. 370-571167 – 370-571174 EL APARTAMENTO 302 DESTINADO PARA VIVIENDA URBANA TIENE UN AREA PRIVADA DE 87.24 METROS CUADRADOS, ALINDERADO ASI: EXPEDIDA POR LA OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA CIUDAD DE CALI. SUS LINDEROS ESPECIALES SON: DEL PUNTO 1 AL 2 EN 3.35 METROS, 0,85 METROS, 0.25 METROS, 0.38 METROS, 0.38 METROS, 0.30 METROS, 0.30 METROS, 0.60 METROS, 2.63 METROS, 0.30 METROS, 3.80 METROS, 2.10 METROS, 0.60 METROS, 1.70 METROS, 1.70 METROS, 1.00 METROS, 1.00 METROS, 1.85 METROS, 0.60 METROS, 1.54 METROS, CON MURO COMÚN, COLUMNAS ESTRUCTURALES COMUNES, MATERAS COMUNES, HACIA VACIA A CALLES VEHICULARES DEL PUNTO 2 AL 1

EN 0.60 METROS, 0.26 METROS, 0.40 METROS, 0.28 METROS, 2.85 METROS. 0.30 METROS. 0.28 METROS, 2.80 METROS, 0.56 METROS, 0.31 METROS, 0.40 METROS, 0.31 METROS, 2.75 METROS, 0.26 METROS.0.26 METROS, 2.10 METROS, 0.25 METROS, 0.33 METROS, 1.28 METROS, 0.26 METROS, 1.25 METROS, 0.26 METROS, 2.30 METROS, 0.26 METROS, 0.40 METROS, 0.26 METROS, 0.85 METROS. CON MURO COMUN, COLUMNAS ESTRUCTURALES COMUNES, HACIA VACIO A LOTE COLINDANTE, HACIA VACIO A PRIMER PISOPARQUEADEROS, HACIA ESCALERA Y HALL COMÚN DE ENTRADA DEL AREA ANTERIORMENTE ALINDERADA SE EXCLUYEN 0.90 METROS CUADRADOS (M2).QUE CORRESPONDEN AL AREA COMUN DEL DUCTO INTERIOR COMUN Y 0.80 METROS CUADRADOS (M2) QUE CORRESPONDEN AL AREA COMUN DE LAS COLUMNAS INTERIORES COMUNES, AREA PRIVADA 87.24 METROS CUADRADOS (M2) APROXIMADAMENTE. NADIR =5.36; CENIT =+7.74; ALTURA = 2.38 METROS.

**GARAJE No. 302** ESTA LOCALIZADO EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO URANO. SE COMUNICA CON LA VIA PÚBLICA A TRAVÉS DE LA PUERTA DE ENTRADA No. 302 A LA CALLE 6 A. SUS LINDEROS ESPECIALES SON: DEL PUNTO 1 AL 2 EN 4.90 METROS Y 3.25 ETRPS, CON MUROS COMUNES, COLUMNAS ESTRUCTURALES COMUNES HACIA LA CARRERA 82 Y LINEA DIVISORIA COMUNES HACIA GARAJE No. 501; del punto 2 al 1 en 4.90 metros y 3.25 METROS, CON LINEA DIVISORIA COMÚN Y COLUMNA ESTRUCTURA COMUN HACIA GARAJE No. 202 Y PUERTA DE ENTRADA AL GARAJE. AREA PRIVADA 15.55 METROS CUADRADOS (M2) APROXIMADAMENTE; NADIR = 00; CENIT= + 2 2.40; ALTURA: 2.40 METROS, LOTE DE TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDO EL EDIFICIO URANO ES EL No. 34 DE LA MANZANA A LA URBANIZACION MAYAPAM TERCERA ETAPA, UBICADO EN LA CARRERA 82 CON CALLE 6 A DE LA CIUDAD DE CALI Y QUE TIENE UN AREA APROXIMADA DE 346 METROS CUADRADOS M2 QUE ES LA QUE SE TENDRA EN CUENTA EN ESTE REGLAMENTO Y PARA TODO LO RELACIONADO EN CUENTA EN EL FUTURO CON EL EDIFICIO Y MODIFICA EL AREA Y LINDEROS QUE APAREZCA EN OTROS DOCUMENTOS PUBLICOS CON ANTERIORIDAD A ESTE. FICHA CATASTRAL APARTAMENTO Y GARAJE K 080401180000 Y K080401250000 MATRICULAS INMOBILIARIAS 370-571167 Y 370-571174.

TOTAL ACTIVO PROPIO DE LA SOCIEDAD CONYUGAL ENTRE EL CAUSANTE **GUILLERMO RODRIGUEZ PARRA Y LA SEÑORA LYDA GUALTERO ABELLA** LA SUMA DE: **OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$ 85.509.000.oo)**

#### **PASIVO NO HAY**

No existe pasivo alguno – 0 –

Declaro que no existen otros activos o pasivos que inventariar ni relacionar.

#### **LIQUIDACION**

**ACTIVO LIQUIDO DE LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR EL CAUSANTE GUILLERMO RODRIGUEZ PARRA y SU CONYUGE LYDA GUALTERO ABELLA.**

.

ACTIVO DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.....\$ ( **42.745.500.oo**)

#### **PARA LIQUIDAR**

**NOTA:** Para liquidar y adjudicar se tiene en cuenta lo siguiente: El 50% del acervo hereditario habrá de adjudicarse a su cónyuge **LYDA GUALTERO ABELLA** y el otro 50% por partes iguales entre los 2 herederos.

#### **DISTRIBUCION Y ADJUDICACION**

##### **DISTRIBUCION (HIJUELAS) PRIMERA HIJUELA**

##### **DISTRIBUCION (HIJUELAS) PRIMERA HIJUELA**

HIJUELA A FAVOR DE LA CONYUGE SOBREVIVIENTE SEÑORA LYDA GUALTERO ABELLA IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 31.281.308 EXPEDIDA EN LA CIUDAD DE CALI EN CALIDAD DE CONYUGE DE LOS DERECHOS

GANANCIALES A TITULO UNIVERSAL LE CORRESPONDE LA SUMA DE: **CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$ 42.754.500.oo)**

PARA PAGARSE SE LE ADJUDICA EL 50% EL SIGUIENTE BIEN QUE SE DESCRIBE EN EL ACTIVO DE INVENTARIOS Y AVALUOS ASI:

UN 50% DE LA PARTIDA PRIMERA DE CALI. **PARTIDA PRIMERA:** EL CAUSANTE ADQUIRIO EL BIEN INMUEBLE CON GARAJE UBICADA EN LA CALLE 6 A No. 80-224 DE LA CIUDAD DE CALI TERCER PISO APARTAMENTO 302. SE COMUNICA CON LA VIA PUBLICA A TRAVES DE LA PUERTA DE ENTRADA DISTINGUIDA CON EL No. 80-224 DE LA CALLE 6 A DE LA ACTUAL NOMENCLATURA URBANA DE CALI, CONSTA DE SALA COMEDOR, COCINA, ZONA DE ROPAS, ALCOBA PRINCIPAL CON BAÑO, DOS ALCOBAS 1 BAÑO Y ALCOBA DE SERVICIOS CON BAÑO. EDIFICIO URANO, BARRIO MAYAPAM DISTINGUIDA EN EL CATASTRO CON LA FICHA CATASTRAL APARTAMENTO Y GARAJE K 080401180000 y K 080401250000 SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA MATRICULA MATRIZ MATRICULA INMOBILIARIA No. 370-571167 – 370-571174 EL APARTAMENTO 302 DESTINADO PARA VIVIENDA URBANA TIENE UN AREA PRIVADA DE 87.24 METROS CUADRADOS, ALINDERADO ASI: EXPEDIDA POR LA OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA CIUDAD DE CALI. SUS LINDEROS ESPECIALES SON: DEL PUNTO 1 AL 2 EN 3.35 METROS, 0,85 METROS, 0.25 METROS, 0.38 METROS, 0.38 METROS, 0.30 METROS, 0.30 METROS, 0.60 METROS, 2.63 METROS, 0.30 METROS, 3.80 METROS, 2.10 METROS, 0.60 METROS, 1.70 METROS, 1.70 METROS, 1.00 METROS, 1.00 METROS, 1.85 METROS, 0.60 METROS, 1.54 METROS, CON MURO COMÚN, COLUMNAS ESTRUCTURALES COMUNES, MATERAS COMUNES, HACIA VACIA A CALLES VEHICULARES DEL PUNTO 2 AL 1 EN 0.60 METROS, 0.26 METROS, 0.40 METROS, 0.28 METROS, 2.85 METROS. 0.30 METROS. 0.28 METROS, 2.80 METROS, 0.56 METROS, 0.31 METROS, 0.40 METROS, 0.31 METROS, 2.75 METROS, 0.26 METROS.0.26 METROS, 2.10 METROS, 0.25 METROS, 0.33 METROS, 1.28 METROS, 0.26 METROS, 1.25 METROS, 0.26 METROS, 2.30 METROS, 0.26 METROS, 0.40 METROS, 0.26 METROS, 0.85 METROS. CON MURO COMUN, COLUMNAS ESTRUCTURALES COMUNES, HACIA VACIO A LOTE COLINDANTE, HACIA VACIO A PRIMER PISOPARQUEADEROS, HACIA ESCALERA Y HALL COMÚN DE ENTRADA DEL AREA ANTERIORMENTE ALINDERADA SE EXCLUYEN 0.90 METROS CUADRADOS (M2).QUE CORRESPONDEN AL AREA COMUN DEL DUCTO INTERIOR COMUN Y 0.80 METROS CUADRADOS (M2) QUE CORRESPONDEN AL AREA COMUN DE LAS COLUMNAS INTERIORES COMUNES, AREA PRIVADA 87.24 METROS CUADRADOS (M2) APROXIMADAMENTE. NADIR =5.36; CENIT =+7.74; ALTURA = 2.38 METROS.

**GARAJE No. 302** ESTA LOCALIZADO EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO URANO. SE COMUNICA CON LA VIA PÚBLICA A TRAVÉS DE LA PUERTA DE ENTRADA No. 302 A LA CALLE 6 A. SUS LINDEROS ESPECIALES SON: DEL PUNTO 1 AL 2 EN 4.90 METROS Y 3.25 ETRPS, CON MUROS COMUNES, COLUMNAS ESTRUCTURALES COMUNES HACIA LA CARRERA 82 Y LINEA DIVISORIA COMUNES HACIA GARAJE No. 501; del punto 2 al 1 en 4.90 metros y 3.25 METROS, CON LINEA DIVISORIA COMÚN Y COLUMNA ESTRUCTURA COMUN HACIA GARAJE No. 202 Y PUERTA DE ENTRADA AL GARAJE. AREA PRIVADA 15.55 METROS CUADRADOS (M2) APROXIMADAMENTE; NADIR = 00; CENIT= + 2 2.40; ALTURA: 2.40 METROS, LOTE DE TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDO EL EDIFICIO URANO ES EL No. 34 DE LA MANZANA A LA URBANIZACION MAYAPAM TERCERA ETAPA, UBICADO EN LA CARRERA 82 CON CALLE 6 A DE LA CIUDAD DE CALI Y QUE TIENE UN AREA APROXIMADA DE 346 METROS CUADRADOS M2 QUE ES LA QUE SE TENDRA EN CUENTA EN ESTE REGLAMENTO Y PARA TODO LO RELACIONADO EN CUENTA EN EL FUTURO CON EL EDIFICIO Y MODIFICA EL AREA Y LINDEROS QUE APAREZCA EN OTROS DOCUMENTOS PUBLICOS CON ANTERIORIDAD A ESTE. FICHA CATASTRAL APARTAMENTO Y GARAJE K 080401180000 Y K080401250000 MATRICULAS INMOBILIARIAS 370-571167 Y 370-571174.

VALOR DE ESTOS DERECHOS EN EL INMUEBLE: **OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$ 85.509.000.oo)**

VALOR ADJUDICADO EN ESTA PARTIDA: **LA SUMA DE CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$ 42.754.500.oo)**

**HIJUELA SEGUNDA:**

**GUILLERMO ANDRES RODRIGUEZ GUALTERO MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.127.242.104 EN CALIDAD DE HIJO HEREDERO.**

LE CORRESPONDE POR SUS DERECHOS DE HERENCIA LA SUMA DE VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 21.377.250.00)

**PARA PAGARSE SE LE ADJUDICA EL 25% EL SIGUIENTE BIEN QUE SE DESCRIBE EN EL ACTIVO DE INVENTARIOS Y AVALUOS ASI:**

UN 25% DE LA PARTIDA PRIMERA. **PARTIDA PRIMERA:** EL CAUSANTE ADQUIRIO EL BIEN INMUEBLE CON GARAJE UBICADA EN LA CALLE 6 A No. 80-224 DE LA CIUDAD DE CALI TERCER PISO APARTAMENTO 302. SE COMUNICA CON LA VIA PUBLICA A TRAVES DE LA PUERTA DE ENTRADA DISTINGUIDA CON EL No. 80-224 DE LA CALLE 6 A DE LA ACTUAL NOMENCLATURA URBANA DE CALI, CONSTA DE SALA COMEDOR, COCINA, ZONA DE ROPAS, ALCOBA PRINCIPAL CON BAÑO, DOS ALCOBAS 1 BAÑO Y ALCOBA DE SERVICIOS CON BAÑO. EDIFICIO URANO, BARRIO MAYAPAM DISTINGUIDA EN EL CATASTRO CON LA FICHA CATASTRAL APARTAMENTO Y GARAJE K 080401180000 y K 080401250000 SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA MATRICULA MATRIZ MATRICULA INMOBILIARIA No. 370-571167 – 370-571174 EL APARTAMENTO 302 DESTINADO PARA VIVIENDA URBANA TIENE UN AREA PRIVADA DE 87.24 METROS CUADRADOS, ALINDERADO ASI: EXPEDIDA POR LA OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA CIUDAD DE CALI. SUS LINDEROS ESPECIALES SON: DEL PUNTO 1 AL 2 EN 3.35 METROS, 0,85 METROS, 0.25 METROS, 0.38 METROS, 0.38 METROS, 0.30 METROS, 0.30 METROS, 0.60 METROS, 2.63 METROS, 0.30 METROS, 3.80 METROS, 2.10 METROS, 0.60 METROS, 1.70 METROS, 1.70 METROS, 1.00 METROS, 1.00 METROS, 1.85 METROS, 0.60 METROS, 1.54 METROS, CON MURO COMÚN, COLUMNAS ESTRUCTURALES COMUNES, MATERAS COMUNES, HACIA VACIA A CALLES VEHICULARES DEL PUNTO 2 AL 1 EN 0.60 METROS, 0.26 METROS, 0.40 METROS, 0.28 METROS, 2.85 METROS. 0.30 METROS. 0.28 METROS, 2.80 METROS, 0.56 METROS, 0.31 METROS, 0.40 METROS, 0.31 METROS, 2.75 METROS, 0.26 METROS.0.26 METROS, 2.10 METROS, 0.25 METROS, 0.33 METROS, 1.28 METROS, 0.26 METROS, 1.25 METROS, 0.26 METROS, 2.30 METROS, 0.26 METROS, 0.40 METROS, 0.26 METROS, 0.85 METROS. CON M URO COMUN, COLUMNAS ESTRUCTURALES COMUNES, HACIA VACIO A LOTE COLINDANTE, HACIA VACIO A PRIMER PISOPARQUEADEROS, HACIA ESCALERA Y HALL COMÚN DE ENTRADA DEL AREA ANTERIORMENTE ALINDERADA SE EXCLUYEN 0.90 METROS CUADRADOS (M2).QUE CORRESPONDEN AL AREA COMUN DEL DUCTO INTERIOR COMUN Y 0.80 METROS CUADRADOS (M2) QUE CORRESPONDEN AL AREA COMUN DE LAS COLUMNAS INTERIORES COMUNES, AREA PRIVADA 87.24 METROS CUADRADOS (M2) APROXIMADAMENTE. NADIR =-5.36; CENIT =+7.74; ALTURA = 2.38 METROS.

**GARAJE No. 302** ESTA LOCALIZADO EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO URANO. SE COMUNICA CON LA VIA PÚBLICA A TRAVÉS DE LA PUERTA DE ENTRADA No. 302 A LA CALLE 6 A. SUS LINDEROS ESPECIALES SON: DEL PUNTO 1 AL 2 EN 4.90 METROS Y 3.25 ETRPS, CON MUROS COMUNES, COLUMNAS ESTRUCTURALES COMUNES HACIA LA CARRERA 82 Y LINEA DIVISORIA COMUNES HACIA GARAJE No. 501; del punto 2 al 1 en 4.90 metros y 3.25 METROS, CON LINEA DIVISORIA COMÚN Y COLUMNA ESTRUCTURA COMUN HACIA GARAJE No. 202 Y PUERTA DE ENTRADA AL GARAJE. AREA PRIVADA 15.55 METROS CUADRADOS (M2) APROXIMADAMENTE; NADIR = 00; CENIT= + 2 2.40; ALTURA: 2.40 METROS, LOTE DE TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDO EL EDIFICIO URANO ES EL No. 34 DE LA MANZANA A LA URBANIZACION MAYAPAM TERCERA ETAPA, UBICADO EN LA CARRERA 82 CON CALLE 6 A DE LA CIUDAD DE CALI Y QUE TIENE UN AREA APROXIMADA DE 346 METROS CUADRADOS M2 QUE ES LA QUE SE TENDRA EN CUENTA EN ESTE REGLAMENTO Y PARA TODO LO RELACIONADO EN CUENTA EN EL FUTURO CON EL EDIFICIO Y MODIFICA EL AREA Y LINDEROS QUE APAREZCA EN OTROS DOCUMENTOS PUBLICOS CON ANTERIORIDAD A ESTE. FICHA CATASTRAL APARTAMENTO Y GARAJE K 080401180000 Y K080401250000 MATRICULAS INMOBILIARIAS 370-571167 Y 370-571174.

VALOR DE ESTOS DERECHOS EN EL INMUEBLE: **OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$ 85.509.000.00)**

VALOR ADJUDICADO EN ESTA PARTIDA: **LA SUMA DE VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 21.377.250.00)**

**HIJUELA TERCERA:**

**ANDRES MAURICIO RODRIGUEZ GUALTERO IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.218.713.234.**

LE CORRESPONDE POR SUS DERECHOS DE HERENCIA LA SUMA DE **VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 21.377.250.00)**

**PARA PAGARSELE SE LE ADJUDICA EL 25% EL SIGUIENTE BIEN QUE SE DESCRIBE EN EL ACTIVO DE INVENTARIOS Y AVALUOS ASI:**

UN 25% DE LA PARTIDA PRIMERA. **PARTIDA PRIMERA:** EL CAUSANTE ADQUIRIO EL BIEN INMUEBLE CON GARAJE UBICADA EN LA CALLE 6 A No. 80-224 DE LA CIUDAD DE CALI TERCER PISO APARTAMENTO 302. SE COMUNICA CON LA VIA PUBLICA A TRAVES DE LA PUERTA DE ENTRADA DISTINGUIDA CON EL No. 80-224 DE LA CALLE 6 A DE LA ACTUAL NOMENCLATURA URBANA DE CALI, CONSTA DE SALA COMEDOR, COCINA, ZONA DE ROPAS, ALCOBA PRINCIPAL CON BAÑO, DOS ALCOBAS 1 BAÑO Y ALCOBA DE SERVICIOS CON BAÑO. EDIFICIO URANO, BARRIO MAYAPAM DISTINGUIDA EN EL CATASTRO CON LA FICHA CATASTRAL APARTAMENTO Y GARAJE K 080401180000 y K 080401250000 SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA MATRICULA MATRIZ MATRICULA INMOBILIARIA No. 370-571167 – 370-571174 EL APARTAMENTO 302 DESTINADO PARA VIVIENDA URBANA TIENE UN AREA PRIVADA DE 87.24 METROS CUADRADOS, ALINDERADO ASI: EXPEDIDA POR LA OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA CIUDAD DE CALI. SUS LINDEROS ESPECIALES SON: DEL PUNTO 1 AL 2 EN 3.35 METROS, 0,85 METROS, 0.25 METROS, 0.38 METROS, 0.38 METROS, 0.30 METROS, 0.30 METROS, 0.60 METROS, 2.63 METROS, 0.30 METROS, 3.80 METROS, 2.10 METROS, 0.60 METROS, 1.70 METROS, 1.70 METROS, 1.00 METROS, 1.00 METROS, 1.85 METROS, 0.60 METROS, 1.54 METROS, CON MURO COMÚN, COLUMNAS ESTRUCTURALES COMUNES, MATERAS COMUNES, HACIA VACIA A CALLES VEHICULARES DEL PUNTO 2 AL 1 EN 0.60 METROS, 0.26 METROS, 0.40 METROS, 0.28 METROS, 2.85 METROS. 0.30 METROS. 0.28 METROS, 2.80 METROS, 0.56 METROS, 0.31 METROS, 0.40 METROS, 0.31 METROS, 2.75 METROS, 0.26 METROS.0.26 METROS, 2.10 METROS, 0.25 METROS, 0.33 METROS, 1.28 METROS, 0.26 METROS, 1.25 METROS, 0.26 METROS, 2.30 METROS, 0.26 METROS, 0.40 METROS, 0.26 METROS, 0.85 METROS. CON M URO COMUN, COLUMNAS ESTRUCTURALES COMUNES, HACIA VACIO A LOTE COLINDANTE, HACIA VACIO A PRIMER PISOPARQUEADEROS, HACIA ESCALERA Y HALL COMÚN DE ENTRADA DEL AREA ANTERIORMENTE ALINDERADA SE EXCLUYEN 0.90 METROS CUADRADOS (M2).QUE CORRESPONDEN AL AREA COMUN DEL DUCTO INTERIOR COMUN Y 0.80 METROS CUADRADOS (M2) QUE CORRESPONDEN AL AREA COMUN DE LAS COLUMNAS INTERIORES COMUNES, AREA PRIVADA 87.24 METROS CUADRADOS (M2) APROXIMADAMENTE. NADIR =5.36; CENIT =+7.74; ALTURA = 2.38 METROS.

**GARAJE No. 302** ESTA LOCALIZADO EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO URANO. SE COMUNICA CON LA VIA PÚBLICA A TRAVÉS DE LA PUERTA DE ENTRADA No. 302 A LA CALLE 6 A. SUS LINDEROS ESPECIALES SON: DEL PUNTO 1 AL 2 EN 4.90 METROS Y 3.25 ETRPS, CON MUROS COMUNES, COLUMNAS ESTRUCTURALES COMUNES HACIA LA CARRERA 82 Y LINEA DIVISORIA COMUNES HACIA GARAJE No. 501; del punto 2 al 1 en 4.90 metros y 3.25 METROS, CON LINEA DIVISORIA COMÚN Y COLUMNA ESTRUCTURA COMUN HACIA GARAJE No. 202 Y PUERTA DE ENTRADA AL GARAJE. AREA PRIVADA 15.55 METROS CUADRADOS (M2) APROXIMADAMENTE; NADIR = 00; CENIT= + 2 2.40; ALTURA: 2.40 METROS, LOTE DE TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDO EL EDIFICIO URANO ES EL No. 34 DE LA MANZANA A LA URBANIZACION MAYAPAM TERCERA ETAPA, UBICADO EN LA CARRERA 82 CON CALLE 6 A DE LA CIUDAD DE CALI Y QUE TIENE UN AREA APROXIMADA DE 346 METROS CUADRADOS M2 QUE ES LA QUE SE TENDRA EN CUENTA EN ESTE REGLAMENTO Y PARA TODO LO RELACIONADO EN CUENTA EN EL FUTURO CON EL EDIFICIO Y MODIFICA EL AREA Y LINDEROS QUE APAREZCA EN OTROS DOCUMENTOS PUBLICOS CON ANTERIORIDAD A ESTE. FICHA CATASTRAL APARTAMENTO Y GARAJE K 080401180000 Y K080401250000 MATRICULAS INMOBILIARIAS 370-571167 Y 370-571174.

VALOR DE ESTOS DERECHOS EN EL INMUEBLE: **OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$ 85.509.000.oo)**  
VALOR ADJUDICADO EN ESTA PARTIDA: **LA SUMA DE VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 21.377.250.oo)**

**COMPROBACION:**

Valor del acervo líquido a repartir: .....\$ (**\$ 85.509.000.oo**)

**HIJUELA A LA CONYUGE SOBREVIVIENTE LYDA GUALTERO ABELLA IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 31.281.308 EQUIVALENTE AL 50 % VALE : ..... \$42.745.500.oo**

**HIJUELA GUILLERMO ANDRES RODRIGUEZ GUALTERO MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.127.242.104 EN CALIDAD DE HIJO EQUIVALENTE AL 25% VALE : ....\$21.377.250.oo**

**HIJUELA ANDRES MAURICIO RODRIGUEZ GUALTERO MAYOR DE EDAD IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.218.713.234 EN CALIDAD DE HIJO EQUIVALENTE AL 25% VALE: ... . \$21.377.250.oo**

**SUMAN LAS HIJUELAS ..... (\$ 85.509.000.oo)**

En esta forma dejo presentado el Trabajo de Partición de los bienes dejados por el causante GUILLERMO RODRIGUEZ PARRA (**q.e.p.d.**) y la someto a consideración del Despacho.  
Del Señor Juez

**MARIAM MAYA RODRIGUEZ**  
**C.C. No. 31.274.481 de Cali**  
**T.P. No. 77963 del C. S. de la J.**